



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0521-CU-2021
Piura, 23 de diciembre de 2021

VISTO

El expediente N° 0066-4002-1-7 de fecha 30 de noviembre de 2021, que remite el Dr. ARTURO SEMINARIO CRUZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0411-CU-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, se resuelve: Artículo Único. – Aprobar, el Cronograma de Concurso Público, para la provisión de plazas docentes para nombramiento de Pregrado de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, Ley N° 31349 y Resolución Directoral N° 0129-2021-EF/53.01;

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N°0388-CU-2021 de fecha 14 de octubre de 2021, ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la Convocatoria e implementación del Concurso Público para Nombramiento Docente - año 2021, en las CATORCE (14) plazas vacantes de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, conforme a lo indicado en el Oficio N° 1448-J-OCARH-UNP-2021 de fecha 13 de octubre de 2021; debiéndose cumplir con los procedimientos y requisitos establecidos en la Ley Universitaria-Ley N° 30220, Estatuto y Reglamento de Concurso para la Provisión de Plazas Docentes de la Universidad Nacional de Piura(...)

Que, con Oficio N° 433-2021-UNP-FCS de fecha 30 de noviembre de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, transcribe el acuerdo, adoptado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021 y que a la letra dice:

“Aprobar los resultados del concurso público para nombramiento de profesores auxiliares tiempo completo, bajo los alcances de la Resolución 388-CU-2021, de fecha 14 de octubre de 2021, tal como sigue:

DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL

POSTULANTES	PLAZAS	PTJE	RESULTADO
ROSA AMBULAY GRADOS	PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA (PEDIATRA I Y II)	73.66	GANADOR
WILDER HEMERSON CORDOVA MARCELO	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA (GINECO OBSTETRICIA I-II)	72.50	GANADOR
LUIS MARTIN COVEÑAS JUAREZ	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA	61.10	-----
DELIO FLORES COLLANQUI	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA	52.55	-----

DPTO. MORFOFISIOLOGIA

POSTULANTES	PLAZAS	PTJE	RESULTADO
ROBERTO RAÚL DE LA CRUZ OLAYA	PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA	71.00	GANADOR

DPTO. SALUD PÚBLICA

POSTULANTES	PLAZAS	PTJE	RESULTADO
GIRO ADOLFO GARCIA WILELA	PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA	76.66	GANADOR

Que, mediante Oficio N° 281-2021-OR-OCP-UNP, el Jefe de la Oficina de Racionalización de la Oficina Central de Planificación, manifiesta que conforme a las Actas del Concurso Público para Nombramiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, autorizado por el Artículo 5° de la Ley 31349 - Ley que autoriza el nombramiento de los docentes contratados de las Universidades Publicas y las Resoluciones de Consejo Universitario N° 388-CU-2021 del 14 de octubre de 2021 que aprueba su convocatoria y la N° 411-CU-2021 de 18 de octubre de 2021 que aprueba el Cronograma de Concurso Público. Por lo anterior se transcribe el acuerdo de Consejo de Facultad aprobado en Sesión Extraordinaria del 30 de noviembre de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

“APROBAR RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE PROFESORES AUXILIARES TIEMPO COMPLETO, BAJO LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN 388-CU-2021 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0521-CU-2021
Piura, 23 de diciembre de 2021

Se declara como ganadores en las plazas de Profesor Auxiliar tal como sigue:

N°	Apellidos y Nombres	Modalidad	Ptje	Resultado
DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL				
1	ROSA AMBULAY GRADOS	PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA (PEDIATRA I Y II)	73.66	GANADOR
2	WILDER HEMERSON CORDOVA MARCELO	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA (GINECO OBSTETRICIA I-II)	72.50	GANADOR
DEPARTAMENTO DE MORFOFISIOLOGIA				
3	ROBERTO RAÚL DE LA CRUZ OLAYA	PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA	71.00	GANADOR
DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA				
4	CIRO ADOLFO GARCIA VILELA	PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA	76.66	GANADOR

Al respecto, se indica que dicha plaza se encuentra registrada en el Cuadro para Asignación de Personal y en el Presupuesto Analítico del Personal de la Entidad, siendo necesario que la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, deberá emitir su opinión para la ejecución de la acción de nombramiento y realizar las coordinaciones para las acciones pertinentes para el registro en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Oficio N° 1789-OE-OCARH-UNP-2021, la Jefa de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, informa con respecto a los resultados del proceso de selección pública para ocupar cuatro (04) plazas docentes en la condición de nombrada, a fin de manifestarle que la OCARH, solo tiene injerencia en la revisión de la documentación que presentan los virtuales ganadores del proceso en mención Rosa Ambulay Grados, Wilder Hemerson Córdova Marcelo, Roberto Raúl de la Cruz Olaya y Ciro Adolfo García Vilela, en ese sentido esta Oficina Central informa que luego de la revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada por los mencionados profesionales;

Que, mediante Informe N°881-2021-OCAJ-UNP, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, recomienda se declare PROCEDENTE la Aprobación de los Resultados del Concurso Público para Nombramiento de Profesores Auxiliares Tiempo Completo, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Piura;

Que, el Art. 83° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 250° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, establecen que "la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada Universidad.";

Que, de conformidad con el Artículo 59.7 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, **prescribe como Atribuciones del Consejo Universitario:** Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas, norma concordante con lo prescrito en el Artículo 174.12 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, **Son atribuciones del Consejo Universitario:** Nombrar, contratar, promover, ratificar y remover a los docentes y personal administrativo de la Universidad, a propuesta, en su caso de las Facultades y/o dependencias, de acuerdo a Ley.

Que, el numeral 59.14 del artículo 59° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, reconoce como atribución del Consejo Universitario el conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 23 de diciembre del 2021 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, las Actas del Concurso Público para Nombramiento de **PROFESORES AUXILIARES TIEMPO COMPLETO,** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución 388-CU-2021 de fecha 14 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- NOMBRAR, a los docentes ganadores del Concurso Público de Nombramiento de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Piura, **a partir del 01 de enero del 2022,** en las categorías que se detallan a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0521-CU-2021
Piura, 23 de diciembre de 2021

N°	Apellidos y Nombres	Modalidad	Ptje	Resultado
DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL				
1	ROSA AMBULAY GRADOS	PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA (PEDIATRA I Y II)	73.66	GANADOR
2	WILDER HEMERSON CORDOVA MARCELO	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA (GINECO OBSTETRICIA I-II)	72.50	GANADOR
DEPARTAMENTO DE MORFOFISIOLOGÍA				
3	ROBERTO RAÚL DE LA CRUZ OLAYA	PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA	71.00	GANADOR
DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA				
4	CIRO ADOLFO GARCIA VILELA	PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA	76.66	GANADOR

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para que previa coordinación con la Oficina Central de Planificación y el Ministerio de Economía y Finanzas, ejecute el egreso respectivo, a partir de la fecha indicada.

ARTICULO 4º.- CARGAR el egreso que ocasione la presente resolución al Grupo Genérico 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, conforme el PAP de la Universidad, para ser ejecutadas en el año 2010.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c: RECTOR, VR.ACAD.,DGA,OCP(2),OCARH, ,OCEP,OCAJ,FCS, INT(04),ARCHIVO(2)

16 copias/Bkpa


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Lic. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL